

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNДАР

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:30 horas, del día 25 de marzo del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **OFICIO N° 047-2022-UNДАР/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, remite el informe de reincorporación de Oscar Alejandro Blas Bravo, estudiante de la carrera profesional de Música: Interprete, Productor y Director Musical; para su revisión y aprobación.
2. **OFICIO N° 046-2022-UNДАР/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, remite el informe de reincorporación de Kelsin Mene Cruz Jara, estudiante de la carrera profesional de Educación Musical y Artes; para su revisión y aprobación.
3. **OFICIO N° 045-2022-UNДАР/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, se remite el informe de reincorporación de David Tolentino Paucar, estudiante de la carrera profesional de Educación Musical y Artes; para su revisión y aprobación.
4. **INFORME LEGAL N° 022-2022-UNДАР-OAJ**, de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión para que se apruebe el código de buen gobierno de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
5. **OFICIO N° 040-2020-UNДАР-VPA**, de la Vicepresidencia Académica, sobre la condición laboral del Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón, docente del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.
6. **OFICIO N° 052-2020-UNДАР-VPA**, de la Vicepresidencia Académica, sobre evaluación social el caso de amnistía académica para la matrícula del ciclo I del estudiante Yder Luis Olortín Solano.
7. **OFICIO N° 051-2022-UNДАР/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, remite el informe de reincorporación de Franklin Romero Rodríguez, estudiante de la carrera profesional de Educación Musical y Artes; para su revisión y aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNDAR

8. **OFICIO N° 050-2022-UNDAR/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, remite el informe de reincorporación de Luis Antonio Evangelista Ramos, estudiante de la carrera profesional de Educación Musical y Artes; para su revisión y aprobación.
9. **OFICIO N° 049-2022-UNDAR/VPA**, de la Vicepresidencia Académica, remite el informe de reincorporación de Cristhian André Evangelista Ramos, estudiante de la carrera profesional de Música: Interprete, Productor y Director Musical; para su revisión y aprobación.

II. INFORMES:

1. El Presidente de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- El día 21 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, se llevó a cabo la capacitación sobre el Sistema de Control Interno, con la presencia de la comisión, docentes y personal administrativo.
- El día 22 de marzo de 2022, a las 09:00 horas, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a las 10:00 horas nos reunimos con la Oficina de Tecnologías de la Información, Unidad de Abastecimiento y Oficina de Gestión de la Calidad; a las 11:00 horas, tuvimos una reunión con la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones; y, a las 16:00 horas, se llevó a cabo una capacitación virtual donde se trató el tema de Identificación, Valoración de Riesgos y Medidas de Control – Docentes con Adecuadas Competencias.
- El día 23 de marzo de 2022 a las 09:00 horas, se llevó a cabo una reunión con la OGC y la CO; a las 15:00 horas se llevó a cabo una sesión extraordinaria.
- El día 24 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, se continuó con la capacitación "Infraestructura y equipamiento adecuado de medidas de control", con la participación de los docentes, personal administrativo y la Comisión Organizadora.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 21 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión con el jefe de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para hacer el análisis de lo programado en el POI para la Vicepresidencia Académica, en la cual se deben incorporar los departamentos académicos; por la tarde nos reunimos con la Comisión de Evaluación para la



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNДАР

Contratación Docente para la adjudicación de las plazas; y, luego se participó en la capacitación de Sistema de Control Interno.

- El día 22 de marzo de 2022, en horas de la mañana, se llevó a cabo una reunión a modo de taller con los docentes para la revisión del Reglamento Académico, bajo la dirección del Mtro. Huberto Tito Hinostroza Robles; por la tarde tuvimos una reunión con el equipo de trabajo, en la cual se les alcanzó la resolución de su designación para que preparen el Plan de Trabajo para elaborar el Plan Progresivo de Ordinalización y Contrato Docente y elaborar la Justificación del Estudio Oficial de Demanda Social de Mercado; luego también participamos de la capacitación sobre control interno y posteriormente se participó con los docentes en una reunión con el MINEDU sobre los Procesos de Gestión Curricular de la Educación Híbrida, Planificación, Ejecución y Evaluación.
- El día 23 de marzo de 2022, en horas de la mañana, se realizó la instalación del equipo de trabajo para la Justificación del Estudio Oficial de Demanda Social de Mercado y la elaboración del Plan Progresivo de Ordinalización y Contrato Docente; posteriormente nos reunimos con los docentes para analizar el Plan de Capacitación Docente dirigido por el Mtro. Fredy Romulo Marcellini Morales; luego se participó de la octava sesión extraordinaria y posteriormente a ello, se llevó a cabo el taller informativo sobre el uso de la Biblioteca Virtual E-Libro.
- El día 24 de marzo de 2022, por la mañana tuvimos una reunión a modo de taller con los docentes para continuar con la revisión del Reglamento Académico, bajo la dirección del Mtro. Huberto Tito Hinostroza Robles; luego se realizó una capacitación para todos los docentes en el uso del Classroom, Zoom y Control de Asistencia; por la tarde se llevó a cabo una reunión con el equipo de la Dirección de Bienestar Universitario para la revisión del Reglamento de Auditorio y Sala de Instrumentos; y, posteriormente también se participó en la capacitación sobre el Sistema de Control Interno.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 18 de marzo de 2022, nos reunimos con la Lic. Andrea Isabel Cangalaya Ríos, de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, para hacer las modificaciones sugeridas por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, respecto al documento oficio y sus diferentes denominaciones.
- El día 21 de marzo de 2022, a las 08:30 horas, nos reunimos con la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para ver sobre las actividades que se van a incluir en el POI; a las 11:00 horas, tuvimos una reunión de coordinación con la Universidad Autónoma de



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNДАР

México y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en la cual se trató sobre la organización del segundo congreso internacional de Edno y Armoniosicología, en la cual por un tema presupuestal se ha acordado realizar el congreso en el primer cuatrimestre del próximo año considerando el mes de mayo para su realización y teniendo como sede el Museo Nacional de Antropología del Distrito Federal de México; también se vio la posibilidad de suscribir convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, para realizar actividades académicas de investigación, como parte de este convenio se vio la posibilidad de que el Dr. Fernando Nabar, realice un curso presencial en la Undar sobre "Música y Edno Lingüismo" para el mes de julio. Por la tarde tuvimos una reunión con el Dr. Aland Bravo Vecorena, para ver la propuesta de Inteligencia Artificial aplicada a la Música; y, a las 16:00 horas, participamos en la capacitación del Sistema de Control Interno.

- El día 22 de marzo de 2022, a las 11:30 horas, nos reunimos con las Ing. Doris Patricia Felipe Matías, jefa de la Unidad Formuladora, quien nos hizo llegar el primer borrador del diagnóstico de la Unidad Productora del Vicerrectorado de Investigación respecto a la adquisición de equipo inmobiliario para la Vicepresidencia de Investigación, y la adquisición de los instrumentos musicales; a las 15:00 horas, tuvimos una reunión con el jefe de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para ver a detalle las actividades de la Vicepresidencia de Investigación y sobre la programación del 2022 – 2023.
- El día 23 de marzo de 2022, nos reunimos con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, para revisar las correcciones que se ha realizado a la revista de investigación; en la tarde se participó de la sesión extraordinaria y posterior tuvimos una reunión con el jefe de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para programar las actividades del 2023 de la Vicepresidencia de Investigación y de las áreas dependientes y por último participamos de la capacitación de la Biblioteca Virtual.
- El día 24 de marzo de 2022, por la mañana tuvimos una reunión para revisar el Reglamento Académico organizado por la Vicepresidencia Académica; se solicitó también a la Oficina de Tecnologías de la Información, su opinión técnica respecto al software anti plagio que actualmente cuenta la institución; posteriormente nos reunimos con el comité a cargo de la elaboración de la Directiva de Lineamientos para la Generación de Documentos de la Undar; luego nos reunimos con el equipo de la Vicepresidencia de Investigación, para ver el plan de trabajo de las diferentes direcciones y el equipo de investigación. Así mismo indicar que estuvo programando el inicio del Taller de Elaboración de Artículos Científicos el cual se suspendió a



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNДАР

pedido del ponente y se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2022 a las 18:00 horas.

- El día 25 de marzo de 2022, a las 08:30 horas, tuvimos la reunión recurrente con el equipo de la Vicepresidencia de Investigación, para continuar con los planes de trabajo 2022 – 2023.

III. PEDIDOS:

- 1. El Presidente de la Comisión Organizadora realiza los siguientes pedidos:**
 - Programar una reunión con la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y con la Comisión Organizadora, para ver sobre las demandas que están haciendo a la Universidad, respecto al caso del Mtro. Esio Ocaña Igarza y sobre el caso de rotación de algunos funcionarios de la parte administrativa.
- 2. La Vicepresidenta Académica realiza los siguientes pedidos:**
 - En las próximas reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Organizadora, se realicen de manera presencial.
- 3. El Vicepresidente de Investigación realiza los siguientes pedidos:**
 - Se emita la Resolución de aprobación de la Convocatoria CAS para la contratación de la secretaria para la Vicepresidencia de Investigación y se pueda lanzar la convocatoria lo más pronto posible.
 - Se pueda exponer la Directiva de Lineamientos de Generación de Documentos de la Undar, respecto a la denominación del OFICIO.

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Referente al punto uno,** el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno Oscar Alejandro Blas Bravo a la Carrera Profesional de Música, Interprete, Productor y Director Musical, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
- 2. Referente al punto dos,** el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno Kelsin Menen Cruz Jara a la carrera profesional de Educación Musical y Artes, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNДАР

3. **Referente al punto tres**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno David Tolentino Paucar a la carrera profesional de Educación Musical y Artes, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
4. **Referente al punto cuatro**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** del código de buen gobierno de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
5. **Referente al punto cinco**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que previamente se deberán reunir con la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, el día 28 de marzo de 2022, para analizar y revisar el caso respecto a la condición laboral del Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón.
6. **Referente al punto seis**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la improcedencia de la solicitud de Amnistía de matrícula del alumno Yder Luis Olortín Solano, por no estar acorde a la Directiva de Ampliación de Amnistía Académica del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles; sin embargo, al conocer la situación socioeconómica expuesta por la Trabajadora Social Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, se aprueba otorgar la exoneración del pago matrícula por única vez.
7. **Referente al punto siete**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno Franklin Romero Rodríguez, a la Carrera Profesional de Educación Musical y Artes, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
8. **Referente al punto ocho**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno Luis Antonio Evangelista Ramos, a la Carrera Profesional de Educación Musical y Artes, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
9. **Referente al punto nueve**, el PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la **aprobación** de la reincorporación del alumno Luis Antonio Evangelista Ramos, a la Carrera Profesional de Educación Musical y Artes, del Instituto Superior Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
10. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con que se programe una reunión el día 29 de marzo de 2022, a las 15:00 horas, con la participación de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 006-2022-UNDAR

Organizadora, Secretaría General y la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, para tratar el caso de la denuncia del Mtro. Esio Ocaña Igarza. Por otro lado, el mismo día, a las 16:00 horas, se programe una reunión con la participación del director general de Administración, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaría General y la Comisión Organizadora, para tratar respecto a la rotación de los funcionarios de la parte administrativa.

11. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que las próximas reuniones de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Organizadora, se realicen de manera presencial.
12. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo que en la brevedad posible se emita y se notifique la Resolución de Comisión Organizadora, sobre la aprobación del Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR, POR REEMPLAZO, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; y de la conformación del Comité de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2022-UNDAR, POR REEMPLAZO, para el año fiscal 2022.
13. El PCO, la VPA y el VPI, están de acuerdo con la aprobación de la Directiva "Lineamientos para la Generación y Redacción de Documentos de la Undar"

Siendo las 12:55 horas del día veinticinco de marzo del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Fiorella Ventura Sarmiento
Secretaría General
UNDAR

